EXPTE: 2024/985391
SGT112/24DGP

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de Obras de construcción del edificio administrativo en la avenida José Ortega y Gasset, nº 72, Málaga, a quienes a continuación se indica:

Presidente:

- D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales:

- Dª. María Dolores Arias Quiles, Jefa del Servicio de Proyectos y Obras de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- Dª. Marta Curquejo Navas, Oficina de Proyectos y Obras del Servicio de Proyectos y Obras de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- Dª. Maria Mercedes Olivera Sánchez, Interventora Delegada de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D. José María Castro Pascual, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

JOAQUIN GALLARDO GUTIERREZ		27/12/2024	PÁGINA 1 / 3
VERIFICACIÃ“N	NJyGwjdqfSYM4TBX4Tie09e65S5z6G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Secretaria:

- Dª. Diana María Rodríguez Torrado, Asesora Técnica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

SEGUNDO.- En caso de vacante, ausencia o enfermedad, los miembros designados serán sustituidos por los siguientes:

Presidente suplente:

- Dª. María Dolores Romero Gallardo, Coordinadora General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales suplentes:

- D. Sergio Astacio Garrido, Asesor Técnico del Servicio de Proyectos y Obras de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D. Francisco Villegas Campos, Asesor Técnico del Servicio de Proyectos y Obras de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- Dª. Ana Fernández Halcón, Interventora Adjunta de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

- Dª. María Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretaria suplente:

- Dª. Raquel Mesa Gallardo, Titulada Superior de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

TERCERO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de

JOAQUIN GALLARDO GUTIERREZ		27/12/2024	PÁGINA 2 / 3
VERIFICACIÃ“N	NJyGwjdqfSYM4TBX4Tie09e65S5z6G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.
EL CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA
(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)
EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO
Fdo.: Joaquín Gallardo Gutiérrez.

JOAQUIN GALLARDO GUTIERREZ		27/12/2024	PÁGINA 3 / 3
VERIFICACIÃ“N	NJyGwjdqfSYM4TBX4Tie09e65S5z6G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	